

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano ha propuesto al Lic. Guillermo Javier Vazquez, para tomar a su cargo las funciones que son de competencia al cargo antes mencionado;

Que el Lic. Vazquez, posee el título de licenciado en Filosofía y de Abogado, expedidos por la Universidad Nacional de Córdoba;

Que del *currículum vitae* del Lic. Vázquez, se destacan antecedentes que dan cuenta del perfil necesario para las funciones en las que fue propuesto;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Licenciado Guillermo Javier VAZQUEZ, DNI No. 31.667.360, en el cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad, a partir del 11 de Diciembre de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas al Licenciado Guillermo Javier VAZQUEZ, DNI No. 31.667.360, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111), a partir del 11 de Diciembre de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2017. (Afectando partida que se tramita por EXP-UNC: 0036169/2014- Sede 00).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

CÓRDOBA, 15 DIC 2014

RESOLUCIÓN Nº:
RS

1848

Dr. Juan Pablo Abratte
Secretario Académico
Fac. Filosofía y Humanidades

Dr. Diego Tatián
Decano
Fac. Filosofía y Humanidades